

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 antídicos; pagándole directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Pó, 20 idem. — Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

AÑO III.

EDICION DE MADRID

PARTES OFICIALES

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos disponiendo que el teniente general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque cese en el cargo de general en jefe del ejército del Centro, nombrando para reemplazarle al teniente general D. Joaquín Jovellán y Soler; nombrando capitán general del distrito de Valencia al teniente general D. Antonio López de Letona; del de Aragón, al teniente general D. Agustín Burgos y Llamas; del de Castilla la Vieja, al teniente general D. José de la Gándara y Navarro; del de Baleares, al teniente general D. Eulogio González Ibarra; director general del cuerpo de Administración militar, al teniente general don José R. Mackenna y Muñoz; capitán general del distrito de Andalucía, al teniente general don Gabriel Baldrich y Palau; disponiendo que el mariscal del campo D. Federico de Salcedo cese en el cargo de capitán general de las islas Canarias, nombrando para reemplazarle al teniente general D. José Orive y Sanz; nombrando director general de Sanidad militar, al teniente general D. Francisco Ceballos y Vargas; capitán general de las Provincias Vascongadas, al teniente general D. Cándido Pieltain y Jove Huergo; disponiendo que el teniente general don Francisco de Mata y Alós cese en el cargo del presidente del Consejo de redención y encargues, nombrando para sustituirlo al teniente general D. José Turon y Prats, y director general de la Guardia civil, al teniente general D. Fernando Cotomor y Chacón. — Orden, concediendo la cruz de segunda clase de la orden militar de San Fernando al brigadier D. Jaime O'Daly y Pérez, en su nombre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, con arreglo a lo establecido en las leyes de 3 de Agosto de 1866 y 21 de Diciembre de 1869, y en el real decreto de 31 de Mayo de 1861, ha tenido a bien jubilar, con el haber que por clasificación les corresponda, a D. José María Fernández, D. Miguel Legnay Ponca, D. José Álvarez Cobelo y D. Jaime Soler y Gelada, registradores de la propiedad de Fuente de Cantos, Marchena, Puenteareas y Barcelona, mayores de 70 años de edad; y asimismo a don Juan Antonio Colmenero y Villanueva, D. Antonio Gallego Campos, D. Gabriel Gómez Álvarez, D. Ramón González Navarro, D. Benito Hernández Pérez y D. José Sánchez Aguilar, que desempeñan los registros del Alcaraz, Bujalance, Lucena, Astudillo, Monforte y Piedrabuena, y que son mayores de 65 años.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Excmo. Sr.: En los presupuestos del ejercicio corriente aprobados para esa isla por decreto, el 9 de Mayo último habrá visto V. E. que se han consignado para el estudio, construcción, reparación y conservación de las obras públicas de esa isla cantidades de alguna importancia, que si no son todo lo elevadas que el Gobierno hubiera deseado para dar impulso a este ramo tan interesante de la administración pública, significan al menos el propósito de atender a su desarrollo sucesivo con especial esmero, y permiten que desde luego pueda emprenderse la ejecución de algunas de las obras más necesarias reclamadas por la opinión pública, por los servicios de la administración civil y por la facilidad de las operaciones militares.

No dirá a la ilustración de V. E. la ofensa de esforzarse en encarecer lo que la construcción de las vías interiores, el mejoramiento de los pueblos, la instalación de nuevos faros y la buena conservación de todas estas obras influirán en la riqueza y el bienestar del país y en su buena administración, porque tratándose de una autoridad tan celosa y entendiada como V. E., tan conocedora de las necesidades de esa provincia, es excusado dudar en este punto pudiera decirse, bastando con manifestarle que el Gobierno cuenta desde luego con la más eficaz cooperación de V. E. para obtener tan patriótico propósito.

Deberá, pues, V. E. hacer que sus legislaciones se ultimen y remitan a la aprobación superior los planes generales de carreteras, y el complemento del alumbrado marítimo de las costas e isletos adyacentes a esa provincia, así como que se activen cuanto sea posible los proyectos detallados de cada una de las obras que comprendían dichos planes y los del ferrocarril central y mejora de los pueblos más importantes que serán aprobados por quien corresponda con arreglo a la legislación vigente, y ejecutados después en la medida que permitan los créditos que se consiguen en los presupuestos.

Pero, como V. E. comprenderá, no basta tener aprobados los planes generales de las obras y los proyectos especiales de cada una, y consignados en presupuestos los recursos necesarios para su ejecución, pues si los créditos no se realizan, todo aquél trabajo preparatorio resulta baldío e ineficaz. Debe, pues, V. E. cuidar con especial solicitud que se hagan efectivos y en tiempo oportuno los mencionados créditos, así como su inversión en las obras a que destinan.

Hasta ahora el estado apurado del Tesoro de esa isla, debido a causas múltiples que no hay para qué analizar aquí, ha impedido el que se realizaran por completo y a su debido tiempo las exigidas cantidades concedidas en presupuestos para las atenciones del ramo de Obras públicas, explicándose así el notable retraso con que aquellas se han venido satisfaciendo, tanto por personal como por material, y como consecuencia de esto, el que en los últimos años las obras de nueva construcción y grandes reparaciones se hallen casi paralizadas, y que hasta las de simple entretenimiento sufran notablemente y se hagan fuera de tiempo, no pudiendo mejorarse el defectuoso sistema que se sigue para el de las carreteras, por no poderse plantear otro más conveniente y económico, pero que exige puntualidad en el pago a los peones y contratistas de materiales.

Para superar la situación económica de esa provincia, y consiguientemente la de su Hacienda pública, gradas principalmente a las acertadas disposiciones de V. E., no hay razón para que continúe por más tiempo tan despropósito estado de las obras, ni para que en lo sucesivo deje de satisfacerse con puntualidad y preferente atención los gastos que por varios conceptos ocasionan aquellas.

El Gobierno espera, pues, que penetrado V. E. de la importancia de este asunto hará que en sucesivos se hagan efectivos los créditos constitucionales, según la Carta de 1830.

Constitución del Estado y de la Iglesia, la Constitución que os envía la Europa!

Martes 29 de Setiembre de 1874.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid, en la Administración de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Baillière, Cuesta, Medina y Navarro, y vía de Poniente.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 928.

sus compañías, regimientos, brigadas, divisiones y cuerpos de ejército? Por eso he recordado en esta carta: que el trabajo y la asperza fundan los imperios, y la flojedad y regalo, los deshacen.

Las asperzas y el trabajo que siguieron a Brumario, le valió a Napoleón el imperio. Arreglando hacienda, administración, dando los Códigos, haciendo el concordato y triunfando en Marengo y Hohenlinden, se ciñó la corona Bonaparte.

Cuando el noble y brillante conde de Latzfeld pronunciaba las palabras: «El Gobierno del emperador ha querido probar su íntima convicción de que el del general duque de la Torre logrará devolver definitivamente a España el orden y la paz, continuando en la defensa de los principios conservadores», hacia grandes votos por la felicidad de España, que fue tan grande.

Un hijo de Prusia, moderna y gloriosa, no es un enemigo de la libertad, ni entiende hablar de los principios conservadores en el sentido de los explotadores y de los opresores. Gran bandera es la que desplegada al viento ostenta en sus pliegues el orden y la paz, sinónimos en política de trabajo y legalidad. Es la bandera de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos, de Bélgica, de Alemania. La enseña del mundo civilizado, la bandera que pueden asegurar con un canonazo los partidos legales, los que respeten las leyes. Contrarios a los opresores, todavía poderosos, de ese lado, que os quieren esclavizar o desangrar eternizando la civil contienda, se ha tremulado. No asuste a nadie. La verdadera política conservadora, la que engrandece, la poderosa, la de los pueblos libres, no se ha ensayado todavía. Caben todos bajo sus augustos pliegues.

Por ser demasiado larga esta carta aplazamos otros puntos que ofrecí tratar.

EXTRANJERO

FRANCIA.—Un decreto publicado en el periódico oficial fija para el 18 de Octubre las elecciones de representantes de la Asamblea para las vacantes de los que fueron diputados por los Alpes Marítimos, Sena y Oise y Pas de Calais.

Se cree que en este último triunfará el candidato ministerial, que reunirá los votos de los bonapartistas y los setenistas. Hasta ahora no se le ha presentado ningún adversario.

— El alcalde de Mengla ha sido destituido por haber presidido el duelo de un enferro civil.

— La prensa francesa se ocupa con mucho interés de las elecciones para los Consejos provinciales, haciendo cálculos y apreciaciones a piezas de los partidos a que respectivamente pertenecen los diversos diarios, atribuyéndose el triunfo.

La primera elección tendrá lugar el domingo próximo.

— El ministro del Interior, Mr. Chabaud-Latour, ha permitido que *Le Nouvelliste d'Angers* pueda vender sus ejemplares en la vía pública. *Le Constitutionnel*, órgano oficial, defiende en este asunto al ministro, de quien supone que nombra tuvo intención de molestar al periodista bonapartista de Mr. Berger.

— El duque de Aumale ha dirigido una carta muy expresiva a sus electores de Clermont (Oise), en la cual pide que la relljen en la próxima renovación de los Consejos generales. Es seguro, al parecer, su nombramiento.

— En la Guyana francesa ha fallecido el tristemente célebre asesino Mano, trae de las Landes, que, como recordarán nuestros lectores, a la vez que mató a todos los individuos de su familia, asesinó a seis u ocho personas más.

Parece que la solución que se trata dará la cuestión de la presencia del *Orense* en las aguas de Civita Vecchia; es la siguiente: Este buque no abandonaría inmediatamente las aguas de Civita Vecchia, pero en vez de estar a disposición del embajador francés acreditado cerca del Vaticano, será puesto a las órdenes del ministro plenipotenciario de Francia cerca del rey de Italia.

— Inglaterra.—*El Daily Telegraph* anuncia que lady Victoria Kirwan, una de las más serviles sectarias del ritualismo, acaba de abjurar de sus ideas, entrando en el seno de la Iglesia católica.

— Pero yo he residido mucho tiempo en la Península; entrado ya en años, conozco regularmente su historia contemporánea y sus costumbres. He estudiado la política conservadora de Zorrilla, Martínez de la Rosa, Toreno, Otáñez, Frías, Pérez de Castro, González Brabo, Narváez, Miraflores, San Luis, etc., etc., etc.

— Practicando la conservadora como en el libro de *El consejo y consejeros del Principio* se enseña?

— También he visto muchos otros pronunciamientos—casi tantos como planes en Méjico—los que tuvieron lugar durante la primera guerra civil, el glorioso de Septiembre, el del pendón de San Fernando, de 1843, el de los héroes de Vicalvaro, y *los hombres de corazón*; en fin, he visto también el de *la España con honra*, y he sabido de lejos el del modesto general Pavía. En todos ellos parece encerrarse un pensamiento más o menos ocultamente *conservador*, que, al fin, ha resultado que dura más lo menos que ser pudiere.

— No vacilo por mi parte en apelar este concejo o ayuntamiento las vocales del alfabeto. Y sigue luego el disertario, autor dividiendo el ministerio, para darle el nombre *bregue hoy tiene*, en varios departamentos, que, sin embargo, «no hará más de un cuerpo, conviene á saber, un buen gobierno y protección, cuya cabeza es el principio, y ocupándose luego del primero en su sentir dice:

— El primero es de la Hacienda, y así, le llamo consejo de Hacienda. Este tendrá cargo de las rentas de oficio, tanto en el

— Se aprobó una proposición segun la cual las cartas y demás objetos de correspondencia no podrán bajo ningún pretexto ser gravados en los países en que han de ser distribuidos con ningún impuesto ni derecho postal más que los fijados por el convenio. Esta disposición excluye, entre otros, la percepción de derechos por la distribución a domicilio.

— Las condiciones generales relativas a las correspondencias se fijan de la manera siguiente: franqueo obligatorio por la tasa ordinaria, más un derechoijo que se determinará más adelante; facultad de acompañarlos de aviso de recibo mediante un derecho especial; indemnización de 50 francos en el caso de perderse el objeto certificado, siempre que la pérdida sea debida a negligencia o imprudencia.

— Se publica en el Boletín Oficial de la

gislación del país responsable no establezca otra cosa.

El mismo Congreso, en su cuarta reunión, discutió la cuestión de tarifas, adoptando el siguiente acuerdo:

La tarifa general para los países que pertenezcan a la Unión postal, se fija en 25 céntimos por carta sencilla de 15 gramos de peso, y en 7 céntimos para las muestras periódicos impresos de 50 gramos de peso. Al mismo tiempo, las direcciones de correos de cada país podrán ajustar dichos precios al curso de sus monedas dentro siempre de ciertos límites. La cuestión de imponer un recargo a las cartas que deban recorrer un largo trayecto por mar, ha sido sometida a una comisión.

El Congreso adoptó el principio de que cada país retenga el dinero que recaude por las comunicaciones postales.

ITALIA.—Los diarios católicos de Roma anuncian que el día 20, aniversario de la ocupación de aquella capital por las tropas italianas en 1870, recibió el Papa a los miembros de la nobleza romana que le han permanecido fieles, así como a las diputaciones de las sociedades católicas de Roma. El presidente de una de esas diputaciones leyó un mensaje deplorando el día fatal de la ocupación de la ciudad eterna, la mayor deshonra, según el mensaje, de los salvajes civilizados de la ingrate Europa. Y añadía:

«Toda esperanza humana que hasta aquí nos sostenga, se ha perdido. Ahora estamos colocados entre la desolación y Dios. Hemos sufrido durante estos últimos cuatro años, y los hombres impíos que nos subyugaron con el fuego y el hielo nos insultan, mientras que Dios parece sordo a nuestros clamores. Pero vos, beatísimo padre, hablad y confortadnos.»

El Papa dió su bendición a los presentes, y les contestó en un discurso en el que no hizo apenas alusión a la política.

«Este día, dijo, es también la festividad de la Madre de Dios. Esta coincidencia debe consolarnos. Debemos imitar a Nuestra Señora y no desalentarnos, sino orar y resistir a la impiedad.»

—La Nazione, de Florencia, confirma la noticia de que el rey Víctor Manuel ha aceptado el Consejo de su ministerio, que le proponía la disolución de la Cámara de diputados.

—Según el mismo periódico, el Sr. Muggiani saldría el 23 para Turín, acompañando al rey a la exposición de Milán.

ALEMANIA.—El emperador debía marchar el 27 de Berlín para Baden-Baden, donde permanecerá hasta mediados de Octubre.

—El día 20 firmó un despacho del gabinete dando gracias al general Storch, jefe del almirantazgo, por los servicios que ha prestado a la Marina alemana.

—El Gobierno prusiano ha contratado 400 millones de cartuchos metálicos para fusil a la compañía Westley-Richards de Birmingham.

—En la primera quincena del mes próximo se verificará en Francfort un congreso de presidentes de las juntas patrióticas de damas, presidido por la emperatriz. Asistirán a él las reinas de Sajonia y Wurtemberg, y otras princesas alemanas.

—Tan pronto como se abra el Parlamento alemán, se presentará un proyecto sobre el ensanche de la ciudad de Strasburgo, dando al mismo tiempo mayor extensión al recinto fortificado. El actual recinto permanecerá intacto hasta que el nuevo esté muy adelantado.

—Los experimentos de los torpedos hechos en Kiel han sido muy satisfactorios. Uno hizo explosión por medio de otro buque que pasó por encima del y, otros por medio de una batería eléctrica desde la orilla. El almirantazgo prusiano ha comprado recientemente a un inventor inglés el secreto de los llamados *peques torpedos*, por medio de los cuales puede ser atacado un buque debajo del agua. Solo un oficial y el jefe de ingenieros conocen el secreto, y el último hizo una prueba de ellos en las inmediaciones del yacht imperial.

—A las doce menos cuarto del 22 de Setiembre se celebró en Hamburgo el banquete en honor de los individuos de la expedición austriaca al Polo Norte.

—Durante el festín, se recibieron muchos despachos de felicitación, y entre ellos uno de Baden-Baden firmado por la emperatriz Augusta.

—Brindose por los emperadores de Alemania y Austria y por los jefes de la expedición. Mr. Weyrecht contestó á este último brindis bebiendo á la salud de los Sres. Koldewey y Hagemann, jefes de la anterior expedición, que asistían al banquete.

—En la mañana del 23, á las diez, se celebró la sesión de la sociedad de geografía, en la cual Mr. Weyrecht dio cuenta, detallada, de la expedición.

AUSTRIA.—El emperador está recorriendo los diferentes campamentos donde sus tropas maniobran. En Brandeis (Bohemia) revisó 40.000 hombres. Después ha visitado los de Bruck, Schwechat, Totis, Alesuth, Arad y Peste.

—La emperatriz saldrá de Inglaterra el 4º de Octubre para Viena directamente, por Folkestone, Boulogne, Strasburgo y Munich, haciendo una visita en Baden, como se había anunciado á la czarina.

—La convención republicana de Nueva-York ha elegido candidato para el puesto de gobernador del Estado de Nueva-York al general Dix, gobernador saliente y antiguo embajador de los Estados Unidos en París. El candidato de los demócratas es Mr. Tilden, cuyos antecedentes ignoramos.

ESTADOS UNIDOS.—Según vemos en un telegrama de Nueva-York, fechado el 23, los desórdenes ocurridos en los Estados del Sur por el conflicto entre blancos y negros, no han concluido, ni muestran visos de terminar en mucho tiempo. En el Alabama se nota gran efervescencia, y el Gobierno federal ha resuelto reforzar en su vista las tropas que había enviado á aquella comarca.

GRECIA.—El rey, de acuerdo con su Gobierno, ha determinado modificar la Constitución, con objeto de aumentar las prerrogativas de la corona.

—La convención republicana de Nueva-York ha elegido candidato para el puesto de gobernador del Estado de Nueva-York al general Dix, gobernador saliente y antiguo embajador de los Estados Unidos en París. El candidato de los demócratas es Mr. Tilden, cuyos antecedentes ignoramos.

EL GOBIERNO.

MADRID 29 DE SETIEMBRE DE 1874.

ANIVERSARIO.

Hoy hace seis años que desapareció de España la dinastía de los Borbones: la batalla de Alcolea ganada la víspera vino a echar por tierra el árbol carcomido por la oruga de sus propias faltas, y que el viento de la opinión venía sacudiendo desde haber podido hasta entonces desarrigarlo. Aunque faltó de savia y desprovisto de jugos é infructífero para el bien, se aferraba a la

tierra que no le quería, y que poco a poco iba esterilizando.

La planta seca y podrida vino al suelo, y ni siquiera recordaríamos hoy el suceso si no hubiera quien pretendiese trasplantar á España el derecho antiguo que, como rama de aquel árbol, ha de tener sus mismos defectos, como alimentada de la misma savia y engendrado en la propia sangre.

No había cometido Carlos I de Inglaterra tantas faltas como doña Isabel II, y sin embargo, los Estuardos restaurados desaparecían, dejando su lugar á la casa de Hannover. Nadie se atreverá á comparar la bondad de Luis XVI de Francia con los extravíos de la madre de D. Alfonso, y no obstante, todo lo que consiguió la dinastía borbónica restaurada por las bayonetas extranjeras fué reinar 15 años.

Esto consiste en que la decadencia moral obedece á las mismas leyes que la decadencia física, y así como no hay fuerzas humanas ni combinación química, ni procedimiento médico, que consiga rejuvenecer á un viejo, ni curar ciertas lesiones orgánicas, del mismo modo cuando una dinastía envejece, tiene necesariamente que morir. Esto le sucedió á la dinastía austriaca, que concluyó con el imbécil Carlos II: eso sucedió á la dinastía de los Valois, que desde Francisco I fué degenerando hasta acabar en un Enrique III.

Las restauraciones no son más que manipulaciones galvánicas, con las cuales se consigue sólo dar una vida aparente y efímera á cadáveres coronados y esqueletos cubiertos con el manto real; pero cuando cesan las corrientes eléctricas producidas por la pila de Volta, esos fantasmas regios caen para no levantarse, convirtiéndose el armo en sudario.

Desde el 28 de Setiembre de 1868 muchos que estaban del lado de acá, pasaron el puente de Alcolea, y muchos otros entre los vencedores, le han repasado. Bien vendidos sean los primeros y vayan con Dios los segundos! conversos y arrepentidos obraron según su conciencia, y nosotros no hemos de desenfrentar móviles internos.

Muchas cosas han sucedido durante estos seis años. Hemos tenido Gobierno provisional, regencia, monarquía, República anárquica, furiosa y desmelenada, República prudente y sensate, y República conservadora; los partidos de la revolución se han dividido y subdividido, conciliándose y coligándose alternativamente para proteger y para destruir; un partido siempre rebelde, falso siempre, en lucha eterna con el progreso de los tiempos y el enemigo perpetuo de su patria, se alzó en armas en 1869 y 1870, y en 1872, consumiendo el dinero y la sangre de la nación.

Pero en medio de tantos lamentables sucesos como nos vemos precisados á registrar, hemos conseguido fundar un derecho nuevo, coronado por la libertad religiosa y por la soberanía de la nación, que es la base sólida sobre que se levantan las modernas nacionalidades.

El hecho glorioso de Alcolea es el punto de partida de donde arranca la regeneración política: vencida allí la revolución, habría continuado el gobierno de las camarillas, las deportaciones arbitrarias, la clausura indefinida de las Cortes, los Congresos unánimes, las influencias basitardas, el dominio absoluto de un partido sobre el país, los escándalos de todos géneros.

En la cuenta de la revolución figuran muchas partidas de cargo, como figuran en todas las revoluciones, pero siempre resultará en la data algo bueno que subsistirá y que heredará nuestros descendientes en compensación de otros males.

La grandes trasformaciones por que pasan el derecho y la humanidad no se realizan sino á costa de grandes dolores.

—La convención republicana de Nueva-York ha elegido candidato para el puesto de gobernador del Estado de Nueva-York al general Dix, gobernador saliente y antiguo embajador de los Estados Unidos en París. El candidato de los demócratas es Mr. Tilden, cuyos antecedentes ignoramos.

EL Sr. Faraldo, nombrado para el cargo de ministro plenipotenciario de España en China, ingresó en la carrera consular hace diez y ocho años, ganó paso á paso todos sus grados hasta el de consul general, y sirvió consulados importantes en Europa, Asia, África y América, llegando a adquirir una práctica consumada en la gestión de los asuntos internacionales.

Antes de entrar en la carrera consular, era ya conocido en Madrid como periodista liberal, y fué una de las víctimas de la persecución que la prensa independiente sufrió en 1854. A estas circunstancias debe añadirse la muy atendible de haber desempeñado durante nueve años (siete como cónsul tolerado) uno de nuestros consulados más importantes en China, sin provocar el menor conflicto. Y por el contrario, obteniendo que se aplicaran á nuestra navegación y comercio con aquel país todos los beneficios concedidos a Inglaterra y Francia. En 1869 consiguió abrir á la emigración para Cuba el puerto de Enauy, que estaba cerrado desde 1861, y á su iniciativa se debe la rebaja de 23 por 100 sobre los derechos que antes pagaban nuestros buques en los puertos de China, y que la navegación entre estos y los de las islas Filipinas sea considerada como cabotaje. Estos antecedentes demuestran lo acertado de su nombramiento.

El corresponsal en París de nuestro colega *El Imparcial* confirma telegráficamente la noticia que dimos en nuestro número del jueves último, con referencia á despachos de la agencia Fabra, respecto á la próxima

venida á España de un representante oficial del Gobierno ruso.

El corresponsal citado cree que no se hará esperar tampoco el reconocimiento oficial.

Las noticias oficiales referentes á la guerra civil que publica la *Gaceta* en su número de hoy, se limitan á los distritos de Valencia y Castilla la Vieja.

Acerca del primero dice que el gobernador militar de Albacete ha participado que los grupos de la facción Cucala estaban ayer pasando el Júcar en completa dispersión, y que la facción Lozano abandonó el distrito de Granada, efecto de la persecución de que es objeto, yendo á sus alcances fuerzas combinadas de dicho distrito y del de Valencia.

Del segundo de los mencionados distritos se dice, con referencia al gobernador militar de Oviedo, que el jefe de la columna de Sama tuvo fuego con el grupo mayor de la facción, dividida por la activa persecución que sufre, cogiéndole un prisionero y otros caballos, y que la facción Capelo se ha dispersado.

El general Mata y Alós, presidente del Consejo de redacciones y engrangos, ha cesado en dicho cargo, según nuestros lectores podrán ver en la sección oficial de este mismo número. Sensible es que las necesidades del servicio hayan reclamado esta medida, pues el citado general, que desde 1859 viene desempeñando con escasas interrupciones la presidencia de dicho Consejo, que a pesar de las difíciles circunstancias por que el mismo ha atravesado, ha conseguido que su gestión no se interrumpe nunca, y que diera los buenos resultados que presidieron á su creación, se hallaba identificado, por decirlo así, con el Consejo referido, donde había prestado excelentes servicios.

El general Mata y Alós puede tener la satisfacción de que todos cuantos han tenido ocasión de conocerlo en el desempeño de su cargo, no pueden menos de reconocer sus grandes cualidades y apreciarlo por su probidad e inteligencia.

—Habiendo dicho el corresponsal en París de uno de nuestros colegas que la llegada del Sr. Cánovas del Castillo á aquella capital parece tener por objeto el liquidar definitivamente la fortuna de dona Isabel de Borbón, fortuna cuya mayor y más sana parte está representada hoy por sus joyas, *La Epoca* duda de la autenticidad de la noticia, aunque declara que el estado de la fortuna de la reina Isabel, es hoy poco satisfactorio.

—Custodiados por fuerzas de la Guardia civil, han llegado á Toledo los principales motores del alboroto ocurrido con motivo del impuesto de consumos en el pueblo de Corral de Almaguer.

—Ayer llegó á Madrid el gobernador de Vizcaya; con este motivo quedó pendiente en aquella provincia el nombramiento de nueva corporación municipal.

Observa el *Mercurio Valenciano* que la circunstancia de haber acudido este año á los pueblos de la libera muchos jornaleros forasteros para cosecha de arroces, y de haber pertenecido á la facción bastantes de ellos que después han vuelto á empurrar las armas, ha proporcionado á los carlistas la fiscalización del arroz que cada cosechero recogía y el producto en dinero que realizaba, y por tanto una estadística exactísima de las exacciones y despotismos que debía cometer en aquellos pueblos la facción Cucala.

—El gobernador civil de esta provincia consagró ayer tarde con el señor ministro de la Guerra en el despacho del éste.

—El número 8.145 de *La Correspondencia de Anverso* de anoche ha sido multado por varios sueltos relativos á la guerra, que publica en la tercera plana.

—Lo sentimos.

—Las fuerzas que manda el cabecilla Velasco en el Alto Aragón, según noticias adquiridas por viajeros, son bastante numerosas. Visten uniformes azules con vivos amarillos, cananas y boinas encarnadas y blancas.

—En el mes de Julio de este año existían en los establecimientos penales de la Península é islas adyacentes 43.301 penados, clasificados en esta forma, por razones de edad: menores de 20 años, 478; de 20 á 25, 2.362; de 25 á 30, 2.103; de 30 á 40, 4.942; de 40 á 45, 1.834; de 45 á 50, 892; de 50 á 55, 844; de 55 á 60, 306; de 60 á 65, 470; de 65 á 70, 79; de 70 en adelante, 30. De la expresada cifra total había 12.803 útiles para el trabajo, y 798 inútiles. Sabían leer, 4.782, y carecían de esta instrucción 8.220; habían sido sentenciados por el tribunal civil 14.147; y por el militar 2.130. Los penados políticos por rebelión contra el Gobierno, eran 334; de estos 222 por rebelión carlista, y 429 por la cantonal.

—Con satisfacción leemos en un periódico italiano que la reina doña María Victoria, virtuosa señora de quien solo gratos recuerdos conserva España, se encuentra completamente restablecida de la última y grave enfermedad que ha padecido.

Son horribles los siguientes detalles que publica un diario valenciano sobre uno de los muchos delitos con que los carlistas van cambiando su historia:

—Los dos sujetos que la facción dejó muertos en el barranco de Ayelo, suceso de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, eran un maestro y un vigilante del ayuntamiento de Carcelén, á quienes la facción encontró en Manuel. Estos desgraciados, al ver que se acercaba la facción, sacaron unas hozes que llevaban y fueron a ser trabajadores del campo. No faltó sin embargo, carlista que les conociese y de nunciase á sus compañeros, los cuales se apoderaron de ellos y les hicieron pasar un martirio, que horroriza solo al pensarlo. Atados con el codo, les obligaron á marchar á pie, y por el camino iban golpeándoles, e hiendiendoles con las puntas de las bayonetas. En la Olla de Ayelo, se oyeron gritos de dolor, y se nos daban horrores. Iban con los brazos hinchados, el cuerpo acardenado y dejando en el camino los rastros de sangre. El uno llevaba la barba afeitada con un punzón y el otro una herida en el cuello, de la que manaba sangre abundantísima. Al llegar á la Olla se les restó la sangre y á uno de ellos se le administraron los Sacramentos.

—Cuando el día 23 al amanecer salió la facción, obligaron á aquellos infelices á que les siguieran, y como el desfallecimiento en que se encontraban no se lo permitiese, les llevaron á rastras.

—En las cercanías de la población murieron uno de ellos y al otro acabaron de matar á porrazos.

—La cuestión de subsistencias en la provincia de Alava ha mejorado notablemente, viéndose los mercados tan concorridos como en tiempos de paz.

—Conforme á lo prevenido en el presupuesto vigente, y de acuerdo con la propuesta de la dirección de Contribuciones, han sido confirmados con el sueldo de 2.500 pesetas los diez y nueve oficiales letreados de las administraciones económicas de las provincias de tercera clase que disfrutaban el de 2.000.

—A las tres y cuarto de ayer tarde dió principio la sesión celebrada por el ayuntamiento de Madrid, presidida por el Sr. Teresa García.

—Además de los asuntos varios que ayer anunciamos, se ha ocupado la corporación municipal en autorizar la compra del manganezo para incendios, con objeto de renovar el que ha deteriorado el uso.

—Asimismo el señor comisario del teatro Español cuenta de que hallándose pendiente un proyecto de reformas en el edificio se habían llevado á cabo ahora las más indispensables.

—Después de varios asuntos de escaso interés, se levantó la sesión á las cinco.

Con motivo de las variaciones hechas en la parte de presupuestos referente al crédito para la administración provincial, han sido declarados cesantes varios funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, trasladados otros y rebajados en categoría y sueldo tres ó cuatro.</

Ha sido nombrado visitador de establecimientos penales el comandante del presidio de Cartagena, D. José Fernández Campa, por haber sido declarado cesante nuestro amigo don Gregorio Carrasco, quien, según *El Imparcial*, se dispone a marchar a Zaragoza dentro de breves días.

Según noticias de la frontera francesa, los carlistas van sintiendo que sus necesidades crecen y sus privaciones aumentan. Todos los recursos disponibles hasta ahora se han empleado en armas y municiones, y ya les falta vestuario, escaseando mucho el dinero y las raciones.

Mr. Bazaine ha sido recibido muy friamente por la emperatriz Eugenia al presentarse á ella en Suiza. En cambio la reina Isabel le ha felicitado calorosamente por su evasión.

Hace unos días que en la estación de Hendaya celebraron algunos carlistas un banquete en el que hubo sus correspondientes brindis.

El primero que brindó fue el comisario Mr. Raumagnac, por el triunfo de D. Carlos en España, y por el del conde de Chambord en Francia.

Digno subordinado de Nadaillac es el señor Raumagnac.

Si esto se hace después del reconocimiento á vista de todo el mundo, por una autoridad francesa, no es de extrañar que los facciosos digan que tienen su cuartel general en Francia.

La Correspondencia consigna estas declaraciones, sobre el proceder del Sr. Alonso Colmenares, cuando recientemente desempeñó el ministerio de Fomento:

«Personas autorizadas nos ruega hagamos constar: 1.º Que el Sr. Alonso Colmenares, al ajustar el personal a la plantilla del ministerio de Fomento, que con ventaja para el servicio y los fondos públicos, propuso y se aprobó, no dejó fuera de ella ni la cuarta parte de los empleados que cita D. Vicente Simón, en el comunicado de que hemos hablado: 2.º Que á ese pequeño número pertenecen los dimisionarios, los que no tenían mesa ni asiento en el edificio, los que cobraban del capitulio de material y los que resultaban excedentes y más modestos. 3.º Que de todos los que existían ha respetado, por su suficiencia acreditada, á 97 y ascendido, por igual razon, á 15, sin que lo hubiesen sido los unos ni los otros. 4.º Que el Sr. Simón no figura en los registros del negociado central con nombramiento legítimo, hasta fines de 1869. 5.º Que el mismo D. Vicente Simón, sin títulos académicos ni profesionales, ingresó con 12.000 rs., y ascendió en breve á 16.000 para auxiliar al negociado de industria, y fué dos veces separado. 6.º Que el Sr. Alonso Colmenares, para el arreglo mencionado, que por cierto produjo frutos positivos, no tuvo en cuenta listas de recomendación ni de proscripción de ningún centro político, que en todo caso hubiera deseñado con la digna altivez que le distingue.

Por nuestra parte, creemos haber cumplido con nuestra misión de imparcialidad publicando el resumen de la carta del Sr. Simón y las anteriores observaciones que en contestación se nos remiten, y no volveremos á hablar por nuestra cuenta de este asunto.»

Al penetrar el viernes en uno de los calabozos de la cárcel alta de Granada el sota-alcaide de aquel establecimiento, fué acorralado por un preso que le hirió gravemente. Entonces el herido se defendió, dejando muerto al penado de un tiro de revolver.

El banido Balbino, que tanta celebridad viene alcanzando en las provincias gallegas por sus continuas fechorías, ha perdido quince hombres de la partida en los diferentes encuentros con las fuerzas que le persiguen.

Han sido nombrados auxiliares de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y agregados á la dirección general de los Registros, los Sres. D. Antonio Pérez de Romero y D. Clemente González Elías.

Según dice *El Imparcial* en la dirección de los Registros de la Propiedad y del Notariado parece se va á crear una sección encargada exclusivamente de todos los trabajos que originen los embargos de bienes de los carlistas decretados por el Gobierno; entre ellos, el registro de la propiedad de los mismos. Con este solo objeto se ha aumentado el personal de la dirección.

El Diario Español publica el estado de fondos de la Asociación de señoras para socorro á los heridos e inutilizados. Resulta de él un cargo de 554.678,55 rs. vñ. y una dada de 56.383,50. También inserta la tercera lista de los efectos remitidos á diferentes puntos.

El tren-correo de Zaragoza llegó ayer á esta capital con once horas de retraso por haber descarrilado la máquina entre Morata y Riola. No se dice que haya ocurrido ninguna desgracia.

Escoltado por una compañía de ingenieros, y acompañado por sus ayudantes, Sres. Montes y Velasco, salió anoche de Madrid por la línea del Mediodía en un tren especial el teniente general Sr. Jovellar.

Es posible que hoy pueda levantarse el señor Sanromá, que continuaba anoche algo más aliado.

El Banco de España se promete que para el 15 de Octubre estarán montadas en provincias las sucursales del Banco Nacional.

En Lérida se ha abierto una suscripción para socorrer en parte á las familias de Tárrega que han quedado sumidas en la miseria y á los pobres parientes de las víctimas de la terrible inundación, ascendiendo á una respetable suma lo recaudado hasta el domingo.

El Imparcial da como probable la siguiente combinación de gobernadores: á Córdoba el Sr. Seriniá, gobernador de Zaragoza; á este punto el de Burgos, Sr. Becerra Armestó; á Burgos el Sr. Adán y Castillejo, de Córdoba; á Cádiz el Sr. Torres, de Granada; á Barcelona el de Cádiz, Sr. Somoza, y á una dirección en Madrid, el Sr. Gómez Díez.

En esta última combinación, dice, hay error indudablemente, porque el candidato más indicado para el gobierno de Barcelona ha sido, y sigue siendo, el Sr. Cañas.

Efectivamente, creemos que hay algunos errores en la anterior combinación.

El Sr. Romero Ortiz, tan aficionado á los objetos históricos, ha aumentado su colección con el uniforme que usó D. Ramón Cabrera durante la anterior guerra civil en que tomó parte. Así lo dice *La Correspondencia*.

En el último número del *Boletín del Señorío*, periódico carlista que se publica en Durango, se inserta una circular de la diputación facienda imponiendo penas para evitar las deserciones en las filas del Pretendiente. El art. 6.º dice así:

«De todo individuo desertado ó que en lo suyo se deserte, ya al extranjero, á la plaza enemiga ó á otro punto cualesquiera del país ó del interior, serán responsables sus padres, hermanos, tíos, amos ó personas de quienes dependan, etc.»

NOTICIAS DE MARINA

Según ha participado el capitán general del departamento de San Fernando, la fragata *Navia de Tolosa* entró de Tánger con necesidad de víveres y carbón y con inseguridad de la máquina, siéndole preciso un reconocimiento fáctico.

Dicha autoridad ha preventido se reposte de carbón y de víveres para 45 días. La fragata conduce 27.000 duros para la administración económica de Cádiz.

Se ha dispuesto que el Sr. Bañolas entregue 72 de los aparatos mata-fuegos, de su invención, con destino a los tres arsenales, donde serán nuevamente ensayados á vista de los navieros y capitanes de buques mercantes, á fin de que estos puedan comprobar su utilidad.

Las cañoneras alemanas *Nautilus* y *Albatros* han fondeado en Santander de regreso de Bilbao.

—Está acordado el nombramiento del contraalmirante D. José Ignacio Rodríguez de Arias para la comandancia general del apostadero de la Habana, en reemplazo del Sr. La Rígida.

—El movimiento de buques mercantes en los puertos de la Península, según los partes recibidos ayer, es el siguiente:

Avilés.—Ha entrado el vapor belga *Arnoa*, procedente de Santander.

Bilbao.—Han entrado los vapores *Eletra*, procedente de Bayona, y el *Portugalete* de Santander.

—Han salido el *Magdalena Vicente*, procedente de Santander, y el *San Nicolás*, de idem.

Gijón.—Han entrado los vapores españoles *Leonor*, procedente de la Coruña, y el *Ibarra*, de Santander.

Huelva.—Ha entrado el vapor español *Vades*, procedente de Vigo.

—Han salido el bergantín inglés *Agnes*, con destino á Aberdeen, y un pailebot portugués á Setubal.

Cádiz.—Han entrado los vapores españoles *Antonio Lopez*, *Zurbarán*, *M. Perez* y el mercante *Maria García*, procedentes de Santander, Málaga, Sevilla y Algeciras. Los correos mercantes *Africa*, *Piles*, *N. Perez*, de Santa Cruz de Tenerife, Vigo y Ferrol; la fragata suiza *Maria Cheneur* y la francesa *Divate* y *San Pablo*, procedentes de la isla de Reunion; el bergantín goleta *Joven Nicolás*, de Gijón; el pailebot *Salvador*, de Terranova, y la polaca *Antonita*, de San Juan de Terranova.

—Han salido los vapores españoles *Piles*, *N. Perez* y *Maria Gracia* para Sevilla, el *Zurbarán* para Lisboa, el *M. Perez* para Vigo, el *Alegría* para Gibraltar, y el holandes *Hecla* para Amsterdam.

Málaga.—Han entrado tres vapores españoles, procedentes de Gibraltar, Alicante y Algeciras; tres ingleses, procedentes de Dénia, Almería y Jávea; una corbeta inglesa, de Tarragona, y un bergantín-goleta italiano de Civitavecchia.

—Han salido tres vapores españoles para Bilbao, Gibraltar y Almería, uno alemán para Hamburgo, otro inglés para el mismo punto, una goleta danesa para Copenhague y un bergantín goleta italiano para la Gilara.

Santander.—Ha entrado el vapor inglés *Cotopaxi*, y salido con destino á Valparaíso.

Sevilla.—Ha entrado la goleta inglesa *Speed*.

Valencia.—Han entrado un vapor y siete laudes españolas.

NOTICIAS MILITARES.

Se ha dispuesto que el comandante de artillería de la plaza de Melilla, que es á la vez jefe de la fuerza del arma destacada en la misma y los que se encuentran en su caso, no deben desempeñar el servicio de jefes de día, á no ser que las necesidades apremiantes lo hagan necesario por la escasez de jefes que puedan ser empleados en él.

—Se ha aprobado una propuesta de ascenso y colocación en el cuerpo jurídico militar.

—El gobernador militar de Cuenca ha hecho presente al ministro de la Guerra la conveniencia de establecer en aquella ciudad un repuesto de víveres.

—Se ha dado orden á la Administración militar para que remita á Logroño, con destino al ejército del Norte, 50 tiendas cónicas de campaña.

—Ha sido anulada la propuesta por sorteo de cinco tenientes de la Guardia civil para capitanes de los tercios de Cuba, por haberse cubierto las vacantes que existían.

—La dirección de Administración militar ha propuesto al ministerio de la Guerra la revocación de un contrato hecho en Abril del corriente año sobre el servicio de transportes, por cuyo contrato costaba al Estado 30 reales diarios cada carro, y que se sustituya por otro que sólo cuesta 19.

—Como consecuencia de la nueva organización que trata de darse á la academia de cadetes de infantería, se piensa confiar su dirección á un general.

—Se ha aumentado con un ayudante el personal de Estado Mayor de la plaza en Sevilla.

—Se ha dispuesto que á los oficiales, procedentes de los ejércitos de Ultramar, se les dé colocación tan pronto como verifiquen su presentación en la Península.

—Anteayer llegó á Madrid, procedentes del ejército del Centro, el coronel D. Ignacio Moreno.

—Por la dirección de Infantería se han propuesto á la aprobación del ministro de la Guerra los cuadros de los batallones provinciales.

—Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al juez municipal de Bilbao D. José Ramón de Arenas, por sus servicios durante el sitio de aquella invicta villa.

—Se ha concedido el retiro al teniente coronel de infantería D. Juan Rubio Barragán y al comandante D. José Clemente.

—Por la dirección general de Artillería se ha significado al ministerio de la Guerra la conveniencia de satisfacer fondos á la fabrica de armas de Oviedo para la mayor producción de fusiles, así como á la maestranza de Sevilla para la construcción de 200.000 balas y recomposición de armamento.

—Anteayer llegaron á Almadén, procedentes de Ciudad-Real, el coronel primer jefe de la guardia civil de la provincia, acompañado de un capitán de dicho instituto, seis del ejército y diez individuos de tropa, con el objeto de presidir un consejo de guerra que debió celebrarse ayer en el referido punto.

—El viernes se hallaba en Santander el inspector de sanitad militar Sr. Bernard, secretario de la dirección del ramo, comisionado por el Gobierno para pasar una revisión á todos los hospitales militares del Norte desde la ribera del Ebro. En breve saldrá á revistar el de Santander, debiendo regresar después á Santander para dejar definitivamente traslado á la concentración de los enfermos y heridos en un solo local.

—De todo individuo desertado ó que en lo suyo se deserte, ya al extranjero, á la plaza enemiga ó á otro punto cualesquiera del país ó del interior, serán responsables sus padres, hermanos, tíos, amos ó personas de quienes dependan, etc.

Según noticias de la frontera francesa, los carlistas van sintiendo que sus necesidades crecen y sus privaciones aumentan. Todos los recursos disponibles hasta ahora se han empleado en armas y municiones, y ya les falta vestuario, escaseando mucho el dinero y las raciones.

Mr. Bazaine ha sido recibido muy friamente por la emperatriz Eugenia al presentarse á ella en Suiza. En cambio la reina Isabel le ha felicitado calorosamente por su evasión.

Hace unos días que en la estación de Hendaya celebraron algunos carlistas un banquete en el que hubo sus correspondientes brindis.

El primero que brindó fue el comisario Mr. Raumagnac, por el triunfo de D. Carlos en España, y por el del conde de Chambord en Francia.

Digno subordinado de Nadaillac es el señor Raumagnac.

Si esto se hace después del reconocimiento á vista de todo el mundo, por una autoridad francesa, no es de extrañar que los facciosos digan que tienen su cuartel general en Francia.

La Correspondencia consigna estas declaraciones, sobre el proceder del Sr. Alonso Colmenares, cuando recientemente desempeñó el ministerio de Fomento:

«Personas autorizadas nos ruegan hagamos constar: 1.º Que el Sr. Alonso Colmenares, al ajustar el personal a la plantilla del ministerio de Fomento, que con ventaja para el servicio y los fondos públicos, propuso y se aprobó, no dejó fuera de ella ni la cuarta parte de los empleados que cita D. Vicente Simón, en el comunicado de que hemos hablado: 2.º Que á ese pequeño número pertenecen los dimisionarios, los que no tenían mesa ni asiento en el edificio, los que cobraban del capitulio de material y los que resultaban excedentes y más modestos. 3.º Que de todos los que existían ha respetado, por su suficiencia acreditada, á 97 y ascendido, por igual razon, á 15, sin que lo hubiesen sido los unos ni los otros. 4.º Que el Sr. Simón no figura en los registros del negociado central con nombramiento legítimo, hasta fines de 1869. 5.º Que el mismo D. Vicente Simón, sin títulos académicos ni profesionales, ingresó con 12.000 rs., y ascendió en breve á 16.000 para auxiliar al negociado de industria, y fué dos veces separado. 6.º Que el Sr. Alonso Colmenares, para el arreglo mencionado, que por cierto produjo frutos positivos, no tuvo en cuenta listas de recomendación ni de proscripción de ningún centro político, que en todo caso hubiera deseñado con la digna altivez que le distingue.

Por nuestra parte, creemos haber cumplido con nuestra misión de imparcialidad publicando el resumen de la carta del Sr. Simón y las anteriores observaciones que en contestación se nos remiten, y no volveremos á hablar por nuestra cuenta de este asunto.»

Al penetrar el viernes en uno de los calabozos de la cárcel alta de Granada el sota-alcaide de aquel establecimiento, fué acorralado por un preso que le hirió gravemente. Entonces el herido se defendió, dejando muerto al penado de un tiro de revolver.

El banido Balbino, que tanta celebridad viene alcanzando en las provincias gallegas por sus continuas fechorías, ha perdido quince hombres de la partida en los diferentes encuentros con las fuerzas que le persiguen.

Han sido nombrados auxiliares de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y agregados á la dirección general de los Registros, los Sres. D. Antonio Pérez de Romero y D. Clemente González Elías.

Según dice *El Imparcial* en la dirección de los Registros de la Propiedad y del Notariado parece se va á crear una sección encargada exclusivamente de todos los trabajos que originen los embargos de bienes de los carlistas decretados por el Gobierno; entre ellos, el registro de la propiedad de los mismos. Con este solo objeto se ha aumentado el personal de la dirección.

El Diario Español publica el estado de fondos de la Asociación de señoras para socorro á los heridos e inutilizados. Resulta de él un cargo de 554.678,55 rs. vñ. y una dada de 56.383,50. También inserta la tercera lista de los efectos remitidos á diferentes puntos.

El tren-correo de Zaragoza llegó ayer á esta capital con once horas de retraso por haber descarrilado la máquina entre Morata y Riola. No se dice que haya ocurrido ninguna desgracia.

Es escoltado por una compañía de ingenieros, y acompañado por sus ayudantes, Sres. Montes y Velasco, salió anoche de Madrid por la línea del Mediodía en un tren especial el teniente general Sr. Jovellar.

Es posible que hoy pueda levantarse el señor Sanromá, que continuaba anoche algo más aliado.

El Banco de España se promete que para el 15 de Octubre estarán montadas en provincias las sucursales del Banco Nacional.

En Lérida se ha abierto una suscripción para socorrer en parte á las familias de Tárrega que han quedado sumidas en la miseria y á los pobres parientes de las víctimas de la terrible inundación, ascendiendo á una respetable suma lo

No hemos visto nunca un pastel tipográfico tan admirable como el siguiente que tomamos de *La Correspondencia de noche*:

El miércoles 30 del la presente gira sus funciones en calle de Jo-tempida el teatro de la ida zarzuela vellanas, con la tan aplaudida Plata y Barro en tres actos de los Sres. *ntes de an bieri*, titulada *Las Comedias obra en tanto*. El éxito que alcanzó e abono con el año anterior y el gran en esperar que cuenta este teatro, hacen que se quite en dicha noche y las siguiientes vea lleno de la distinguida que siempre le favorece.

Varios periodistas se proponen fundar un casino de la prensa, que, alegan de ser un centro de noticias, estreche más los lazos del compañerismo entre todos los que se dedicán al periodismo.

Formarán parte todos los redactores de los periódicos políticos, científicos y literarios que se adhieran a este proyecto.

Ayer llegaron a esta capital las señoras Vaudí Miller y Alice Bernardi, mezzo soprano la primera y contralto la segunda, contratadas para la presente temporada en el teatro de la Opera, quedando en el curso de la semana reunida toda la compañía.

Ayer mañana, en un gran escándalo y riña habida entre los sujetos en la plaza de Chamberi, resultó uno de ellos herido en un muslo de mucha gravedad, según la opinión de los médicos de la casa de socorro del segundo distrito, en donde se le hizo la primera cura.

El domingo cayó una exhalación en el monasterio del Escorial, no habiendo ocurrido desgracia alguna.

Entre 26 personas se divide la tercera parte de la superficie productiva de Escocia, y dejando a un lado las rentas inferiores a 400.000 pesetas, veamos lo que representa algunas fortunas territoriales.

El duque de Buccleugh dispone de 1.721.740 hectáreas, que le dan una renta de 603.530 pesetas.

El duque de Sutherland posee 170.630 hectáreas con una renta de 1.428.675 pesetas.

El conde de Breadalbane propietario de 183.344 hectáreas, que le dan anualmente 1.457.300.

Sir J. Matheson tiene 169.824 hectáreas, que le producen al año 457.200 pesetas.

El conde de Seafield tiene 122.360 hectáreas de propiedad, que le rinden 1.479.400 pesetas.

Las propiedades del duque de Richemond ocupan 107.707 hectáreas, que dan un producto de 1.300.450 pesetas.

Las granjas y huertas del conde de Fife ocupan una extensión de 101.426 hectáreas, rentando 1.407.800 pesetas.

El patrimonio de M. J. Matheson se extiende en 89.000 hectáreas, y le dan una renta de 559.689 pesetas.

Los bienes del duque de Athole están en

77.990 hectáreas y producen una renta de 4.018.930 pesetas.

El dominio del duque de Argill ocupa 70.048 hectáreas, rentando 1.274.075 pesetas.

Las tierras de Mr. Baillie de Dochfour tienen 68.239 hectáreas, y producen 439.525 pesetas.

Los tenores de lord Isorat se extienden en 64.630 hectáreas, y rentan 730.700 pesetas.

Las tierras del duque de Hamilton ocupan 59.476 hectáreas, y dan una renta de 2.851.825 pesetas.

El conde de Dalhousie posee 53.200 hectáreas, con una renta de 1.476.275 pesetas.

El conde de Spair dispone de 46.500 hectáreas, que le dan 1.721.450 pesetas.

Mr. Gordon de Cluny es dueño de 43.000 hectáreas, que le rentan 635.025 pesetas.

El duque de Portland posee 42.582 hectáreas, que le producen 1.038.175 pesetas.

Las tierras de la condesa de Home se extienden en 41.563 hectáreas, y su renta es de 1.431.723 pesetas.

El duque de Montrose tienen la misma superficie, con un producto anual de 627.475 pesetas.

Los bienes del marqués de Bute están en 37.268 hectáreas, y su renta es de 1.192.300 pesetas.

Mr. Malcolm de Posa Llith posee 33.032 hectáreas, de las que saca una renta de 435.000 pesetas.

Las granjas del marqués de Ailsa ocupan 30.400 hectáreas, y rentan 895.000 pesetas.

Las propiedades de Mr. Morisson de Islay ocupan 25.800 hectáreas, y producen 110.975 pesetas.

El patrimonio del conde de Arthie se extiende en 26.236 hectáreas, rentando 544.600 pesetas.

Los terrenos del conde de Wemyss tienen 22.363 hectáreas, con una renta de 1.270.650 pesetas.

Los del duque de Roxburg miden 20.472 hectáreas, y dan una renta de 1.408.800 pesetas.

Hay días en que no gano yo tantolando.

Los franceses juzgados por si mismos. Los

franceses no saben lo que quieren, y no estarán en paz mientras no consigan lo que quieren.

Dialogo entre un banquero y un amigo suyo.

— Buenos días, caro amigo; ¿cómo está?

El banquero: No soy a V. caro, puesto que no la cueste nada; en cuanto a mí salud eso no lo importa.

El amigo:

— Es tan exacto lo que V. me dice que, si os vierse arruinado y en la agonía me sería completamente indiferente.

El banquero:

— sea honrablemen...

El amigo:

— Lo que V. debía hacer era imitar la francaza de los banqueros americanos, que escriben con letras de oro sobre la puesta de sus escritorios:

— Ven a tus negocios.

— Habla de tus negocios.

— Déjame en mis negocios.

— Vuelvo a tus negocios.

El banquero:

— ¡Dombre, es buena idea!

—

Solución al problema de componer una cantidad menor que cuatro, intercalando dos números entre 3 y 4. Se colocan dos números pequeños a un lado y a otro del 4, que se convierte en rayas de quebrado y se obtienen:

—

Las monjas de las Carboneras se celebrarán también al glorioso San Jerónimo con misa mayor a las diez, misa menor y sermon, que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde completas y la reserva.

En la parroquia de San Ginés se celebrará solemne función al glorioso San Jerónimo con misa mayor a las diez, misa menor y sermon, que predicará D. José Antonio Herranz.

Continua la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su propia capilla, plaza de Anton Martín, a las diez habrá misa, mayor con mañanitas y sermon, que predicará D. Jaime Carbó, y por la tarde en los ejercicios el Padre José Joaquín Montalban.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando.

—

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Moles.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

— . .